

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E9-2021**

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"

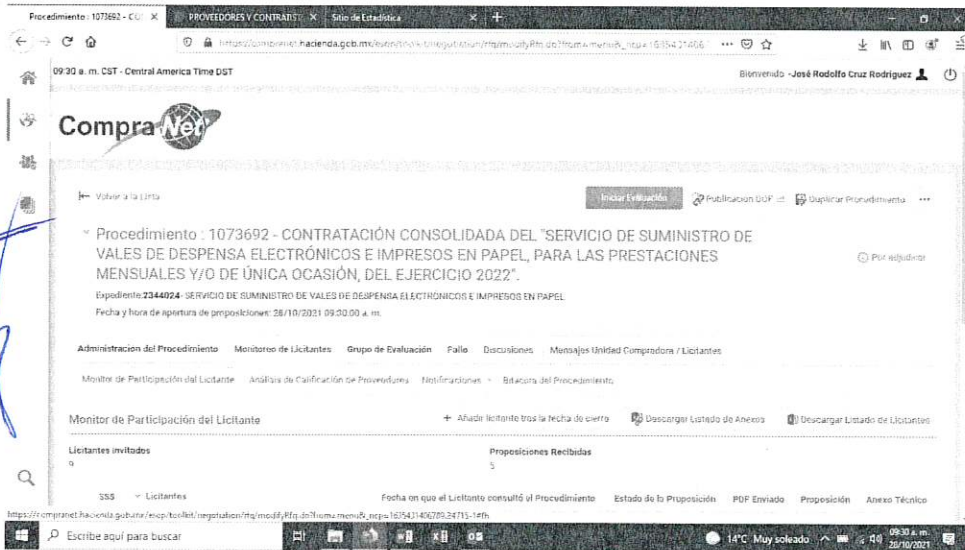
En la Ciudad de México siendo las **09:30** horas, del día **28 de octubre del 2021**, en la **sala de juntas**, ubicada en **Calzada de la Virgen 2799, edificio C, segundo piso, Colonia Culhuacán CTM V, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con los artículos 34 y 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47 y 48, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Reglamento), 4.2.2.1.12 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo el MAAGMAASSP) y lo previsto en el **Numeral 3.2.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido, por el **Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez**, Director General en la Oficialía Mayor, servidor público designado por la Convocante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Oficialía Mayor, mediante oficio 700.2020.054-1 de fecha 04 de febrero de 2020.

Quien preside informa que el presente, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo 26 Ter, de la **LAASSP** se hace del conocimiento que se cuenta con la participación del Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C., como Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante oficio número UACP/DPFCP/099/2021 del 10 de septiembre de 2021.

Se da inicio al presente acto y se procede a verificar la recepción de las proposiciones enviadas por los licitantes, como evidencia se plasman las pantallas del sistema CompraNet:



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page. Some are large and stylized, others are smaller initials.]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E9-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"

SSS	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición	Anexo Técnico
1	EDENRED MEXICO SA DE CV	10/10/2021 08:53 a. m.	Contestado	T E	0	1
2	EFFECTIVALE S DE RL DE CV	12/10/2021 06:31 p. m.	No hay Proposición	---	-	0
3	PREVISION DEL TRABAJO SA DE CV	16/10/2021 09:13 p. m.	Contestado	T E	0	5
4	SERVICIOS BROXEL S A P I DE CV	15/10/2021 06:45 p. m.	Contestado	T E	0	0
5	SI VALE MEXICO SA DE CV	17/10/2021 08:38 p. m.	Contestado	T E	0	1
6	SODERO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV	14/10/2021 10:41 a. m.	No hay Proposición	---	-	0
7	TAQ SISTEMAS MEDICOS	12/10/2021 12:43 p. m.	No hay Proposición	---	-	0
8	TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV	12/10/2021 04:56 p. m.	Contestado	T E	0	0
9	VALE TOTAL SA DE CV	12/10/2021 05:45 p. m.	No hay Proposición	---	-	0

Con fundamento en el artículo 47 del Reglamento de la Ley, se hace constar que se recibieron **5** proposiciones para esta convocatoria a través del sistema CompraNet, de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
1	Edenred México, S.A. de C.V.
2	Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.
3	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
4	Si Vale México, S.A. de C.V.
5	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

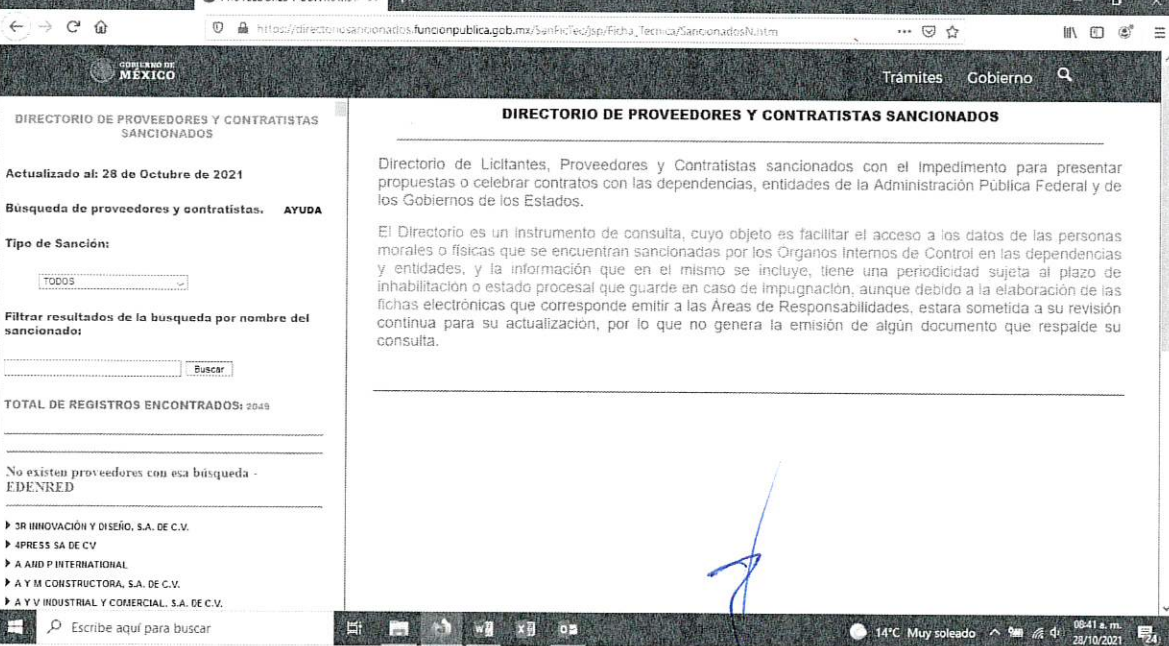
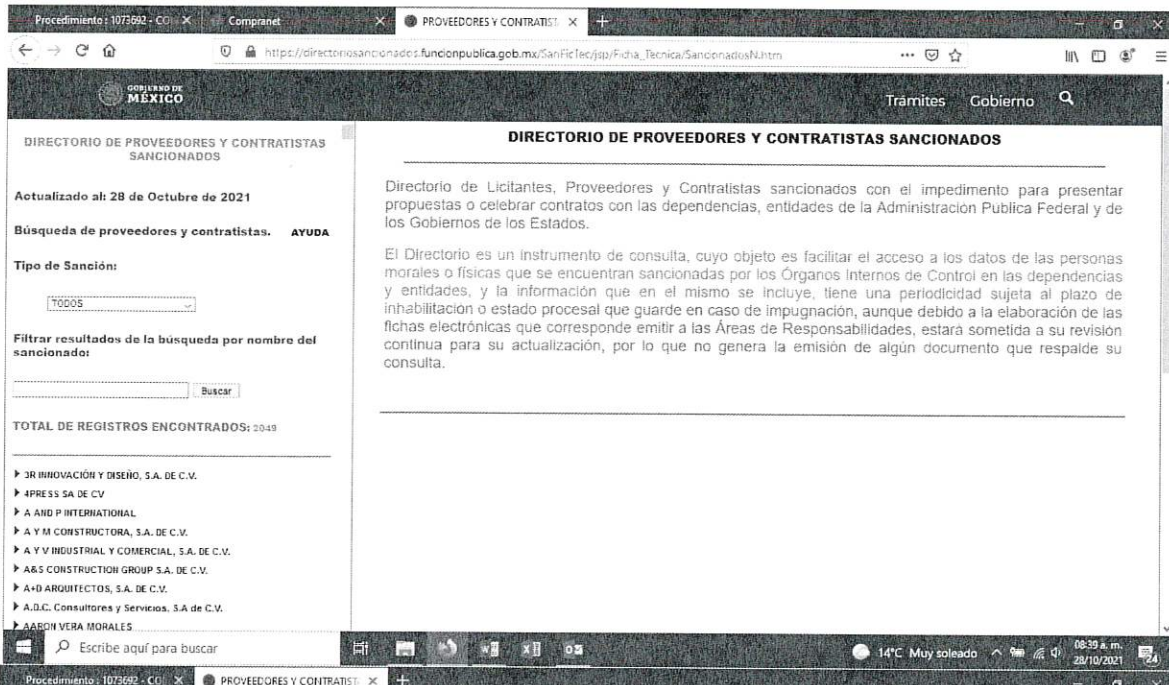
El aviso de recibo de la documentación presentada por los licitantes fue emitido por el sistema CompraNet al momento de enviar sus proposiciones, con la posibilidad de imprimir el acuse correspondiente.

Para los efectos de lo señalado en la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, la convocante procedió a verificar en el sistema Compranet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los participantes no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>, descargando de dicha página el día de hoy 28 de octubre de 2021 los participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto, **identificándose que el licitante Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., se encuentra en el Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E9-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"



Handwritten signatures and initials in blue ink scattered across the page, including a large signature on the left and several initials on the right and bottom.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E9-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"

Procedimiento: 1073692 - COI x PROVEEDORES Y CONTRATISTAS x

https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm

GOBIERNO DE MEXICO Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 28 de Octubre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:
TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2049

No existen proveedores con esa búsqueda - PREVISION DEL TRABAJO

- JR INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- 4PRESS SA DE CV
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.

14°C Muy soleado 08:42 a.m. 28/10/2021

Procedimiento: 1073692 - COI x PROVEEDORES Y CONTRATISTAS x

https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm

GOBIERNO DE MEXICO Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 28 de Octubre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:
TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2049

No existen proveedores con esa búsqueda - SERVICIOS BROXEL

- JR INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- 4PRESS SA DE CV
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.

14°C Muy soleado 08:43 a.m. 28/10/2021

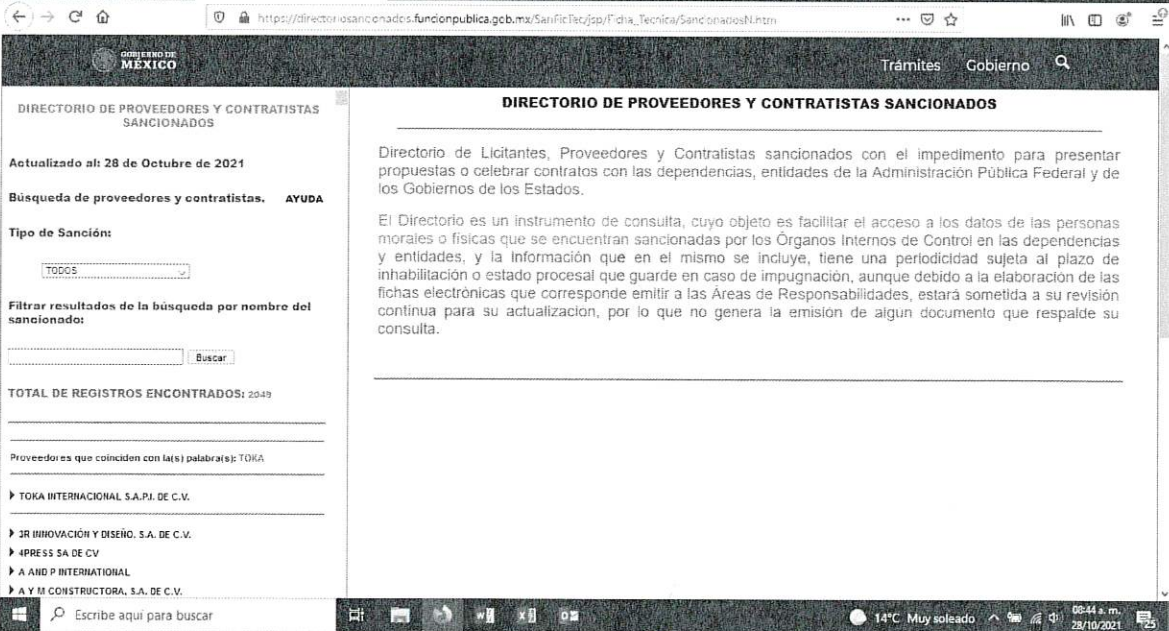
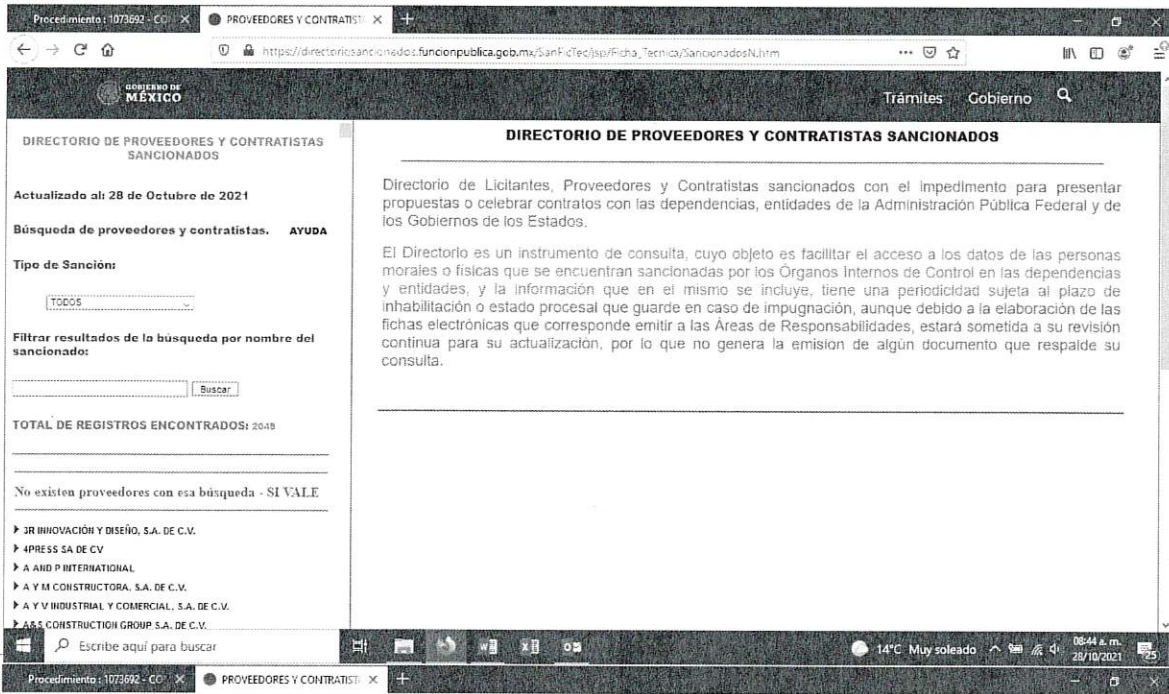
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E9-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"**



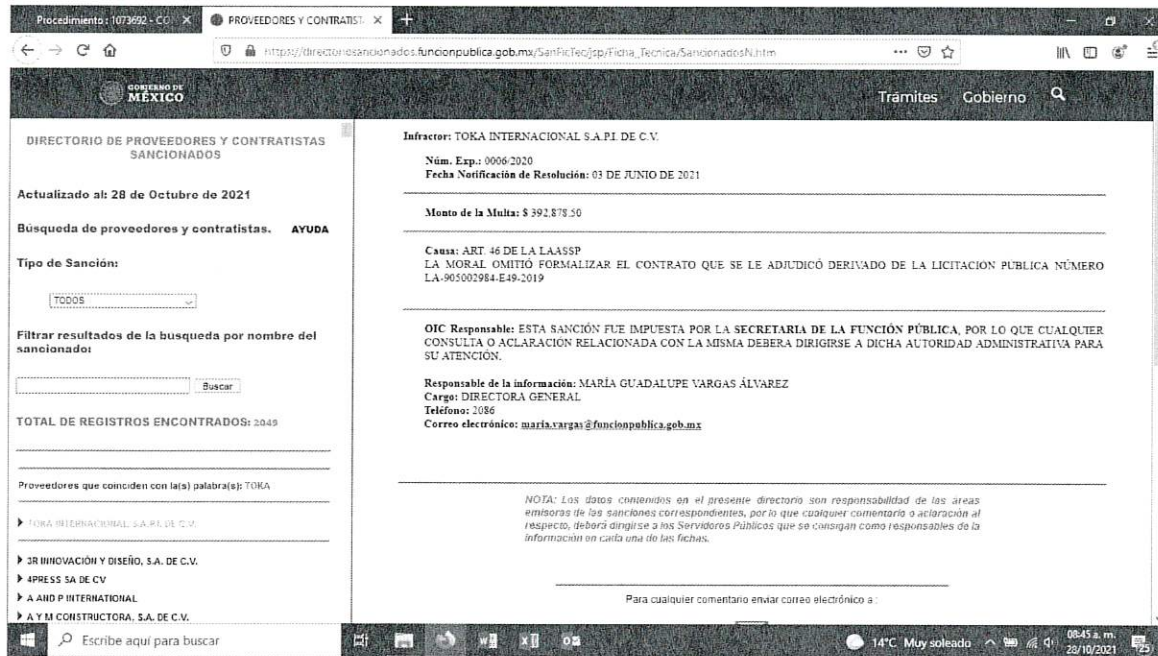
[Handwritten blue signatures and initials on the left margin]

[Handwritten blue signatures and initials on the right margin]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E9-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"



Por lo anterior, se realizó consulta vía correo electrónico a la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas en la Secretaría de la Función Pública, la cual emitió su respuesta mediante correo electrónico de fecha 27 de octubre del presente año, mismo que se agrega como Anexo a la presente acta y el que se transcribe a continuación:

"En atención a su correo, en el que refiere que la empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., participó en la investigación de mercado y formuló preguntas en la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E9-2021, para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022", convocada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; precisando que de acuerdo con lo indicado en https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, la citada moral aparece como "infractor", por lo que realiza los siguientes cuestionamientos:

- 1.- En el supuesto de que la empresa TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., presentare propuesta para el procedimiento licitatorio citado al inicio de presente correo, es viable que esta convocante acepte la propuesta al no señalarse de manera expresa que se encuentra inhabilitada.
2.- Por el hecho de encontrarse listada en el Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas Sancionados, según consulta realizada el día 27 de octubre de 2021, se debe entender que existe impedimento para que esta convocante acepte propuestas o en su caso, formalice contratos."

Sobre el particular, hago de su conocimiento lo siguiente:

De la búsqueda realizada en las bases de datos con que cuenta esta Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, se advierte que el expediente número SAN/006/2020, en el cual la empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., fue sancionada con multa, derivó de la infracción de dicha moral al primer párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al omitir formalizar un contrato con el CONALEP del Estado de Coahuila, el 17 de diciembre de



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E9-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"

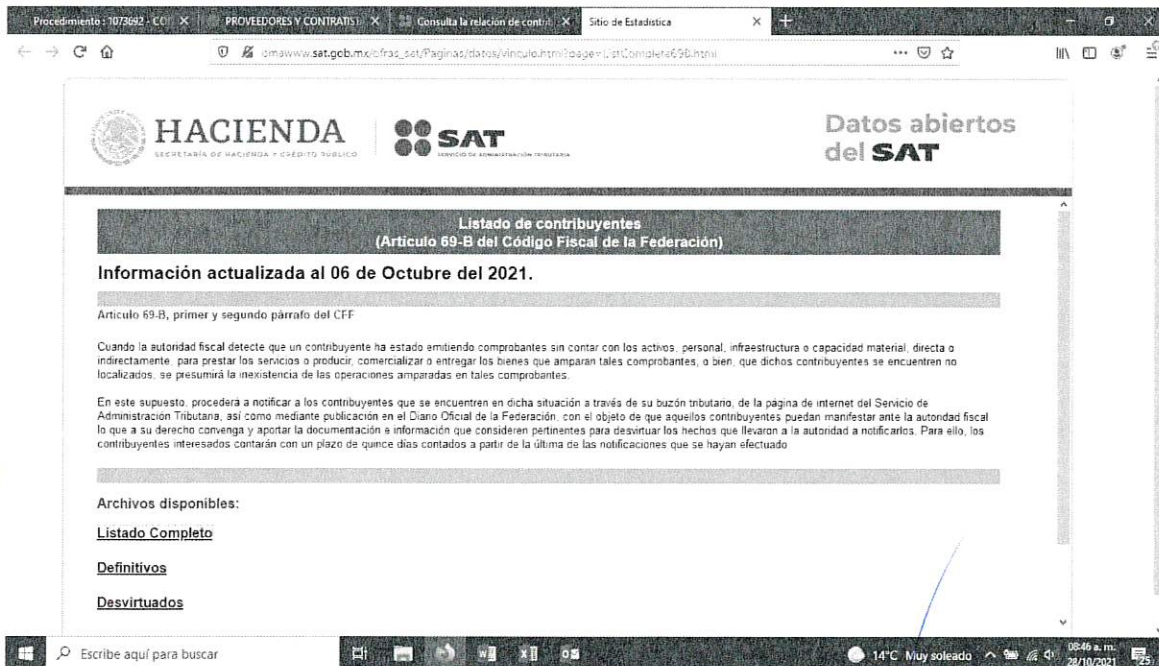
2019, por causas imputables a la misma, el cual le fue adjudicado, con motivo de su participación en la licitación pública nacional número LA-905002984-E49-2019/01, convocado por la Secretaría de Finanzas de esa entidad federativa.

Bajo ese contexto, es de señalarse que la citada empresa no se encuentra inhabilitada para participar en procedimientos de contratación por sí, o a través de interpósita persona; sin embargo, las convocantes deben tener en cuenta lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en donde se establecen los supuestos en los que las dependencias y entidades se deben abstener de recibir proposiciones o adjudicar contrato.

En ese contexto, esta autoridad únicamente se pronuncia sobre la fracción IV, que establece: "Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Quinto de este ordenamiento y Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas,"; haciendo de su conocimiento que el hecho de que la moral en cuestión, se encuentre en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, no implica que se encuentre inhabilitada para participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E9-2021 o celebrar contratos, dado que sólo se impuso multa.

Por lo anterior, la propuesta del licitante Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., será aceptada por no encontrarse dentro de los supuestos de la fracción IV del artículo 50, de LA LEY."

De igual forma referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó en el "Listado Completo" (Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación) de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, identificándose que los participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto.



Handwritten blue notes and signatures on the left margin, including a large '9' and various initials.

Handwritten blue notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and various initials.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E9-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"**

Se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar en el acuse de recibo **FORMATO Q denominado LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES** de la Convocatoria, se adjunta a la presente acta.

Después de registrada la recepción de la documentación presentada por los licitantes, ésta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas cuyos montos se consignan a continuación:

1.- Edenedred México, S.A. de C.V.

PARTIDA 1	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
Vales de Despensa electrónicos, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2022.	\$976,607,073.96	\$1,731,361,981.42
Bonificación 0.25%	0.25%	0.25%
Total (Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la comisión o bonificación)	\$2,441,517.68	\$4,328,404.95

BONIFICACIÓN CON LETRA: (Cero punto veinticinco por ciento)

Concepto	Costo unitario
Costo por reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo o extravío	\$00.00

PARTIDA 2	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
Vales de Despensa impresos en papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2022.	\$68,600,792.00	\$132,114,756.00
Bonificación 0.02%	0.02%	0.02%
Total (Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la comisión o bonificación)	\$13,720.16	\$26,422.95

BONIFICACIÓN CON LETRA: (Cero punto cero dos por ciento)

2.- Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.

PARTIDA 1	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
Vales de Despensa electrónicos, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2022.	\$976,607,073.96	\$1,731,361,981.42
Comisión o Bonificación -1.95%	-1.95%	-1.95%
Total (Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la comisión o bonificación)	\$19,043,837.94	\$33,761,558.64

BONIFICACIÓN CON LETRA: (Uno punto noventa y cinco por ciento)

Concepto	Costo unitario
Costo por reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo o extravío	\$0.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E9-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"**

3.- Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

PARTIDA 1	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
Vales de Despensa electrónicos, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2022.	\$976,607,073.96	\$1,731,361,981.42
Comisión o Bonificación 0.00%	0.00%	0.00%
Total (Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la comisión o bonificación)	\$0.00	\$0.00

COMISIÓN O BONIFICACIÓN CON LETRA: (Cero punto cero por ciento)

Concepto	Costo unitario
Costo por reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo o extravío	\$0.00

PARTIDA 2	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
Vales de Despensa impresos en papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2022.	\$68,600,792.00	\$132,114,756.00
Comisión o Bonificación 0.00%	0.00%	0.00%
Total (Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la comisión o bonificación)	\$0.00	\$0.00

COMISIÓN O BONIFICACIÓN CON LETRA: (Cero punto cero por ciento)

4.- Si Vale México, S.A. de C.V.

PARTIDA 1	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
Vales de Despensa electrónicos, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2022.	\$976,607,073.96	\$1,731,361,981.42
Comisión 1.95%	1.95%	1.95%
Total (Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la comisión o bonificación)	\$19,043,837.94	\$33,761,558.64

COMISIÓN CON LETRA: (Uno punto noventa y cinco por ciento)

Concepto	Costo unitario
Costo por reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo o extravío	\$0.00

PARTIDA 2	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
Vales de Despensa impresos en papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2022.	\$68,600,792.00	\$132,114,756.00
Comisión 1.95%	1.95%	1.95%
Total (Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la comisión o bonificación)	\$1,337,715.44	\$2,576,237.74

COMISIÓN CON LETRA: (Uno punto noventa y cinco por ciento)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E9-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"**

5.- Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

PARTIDA 1	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
Vales de Despensa electrónicos, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2022.	\$976,607,073.35	\$1,731,361,981.42
Comisión 0.00%	0.00%	0.00%
Total (Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la comisión o bonificación)	\$0.00	\$0.00

COMISIÓN O BONIFICACIÓN CON LETRA: (Cero punto cero por ciento)

Concepto	Costo unitario
Costo por reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo o extravío	\$0.00

PARTIDA 2	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
Vales de Despensa impresos en papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2022.	\$68,600,792.00	\$132,114,756.00
Comisión 0.00%	0.00%	0.00%
Total (Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la comisión o bonificación)	\$0.00	\$0.00

COMISIÓN O BONIFICACIÓN CON LETRA: (Cero punto cero por ciento)

Se hace del conocimiento de todos los interesados que siendo las **11:00 horas del día 28 de octubre de 2021**, la recepción de proposiciones concluyó, misma que se comunicó con la publicación del **Aviso del evento de presentación y apertura de proposiciones de la convocatoria del procedimiento LA-006000993-E9-2021 para la contratación consolidada del "Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2022"**, de conformidad con lo establecido en el numeral **Numeral 3.2.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria a la licitación y con fundamento en dispuesto en los artículos 2 fracción VIII y 35 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como al capítulo cuarto de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas, en su artículo 4 lineamientos TERCERO fracción IV, SÉPTIMO fracciones I y III, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2010.

Quien preside este acto hizo entrega de las proposiciones Legal y Administrativa recibidas al representante del área contratante consolidadora y las proposiciones técnicas al representante del área requirente consolidadora, para que realizara la evaluación cualitativa en conjunto con los servidores públicos designados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la presente consolidación.

Siendo las **18:00 horas** del día de su inicio se concluyó con la evaluación Legal, Administrativa y Técnica, cumpliendo con lo establecido en los numerales **4.2.2.1.15** Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones y **4.2.2.1.16** Analizar y evaluar la propuesta técnica de las proposiciones del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2012 y su última



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E9-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"**

reforma del 3 de febrero de 2016, así como al Lineamiento **SÉPTIMO, Fracción I**, de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas

Que concluido el tiempo previsto por la Convocante no mayor de veinticuatro horas posteriores al acto de presentación y apertura de proposiciones, se hace del conocimiento de todos los licitantes el resultado de la evaluación Legal, Administrativa y Técnica de las proposiciones recibidas de conformidad con lo siguiente.

Se hace del conocimiento que los licitantes que se indican a continuación cumplieron legal y técnicamente:

PARTIDA	No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	1	Edenred México, S.A. de C.V.
	2	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
	3	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.
2	1	Edenred México, S.A. de C.V.
	2	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
	3	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

A continuación, en cumplimiento a lo dispuesto en el sexto párrafo del **Numeral 3.2.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria a la licitación, así como al capítulo cuarto numeral séptimo fracciones II y III de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas, publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2010, así como en el último párrafo del artículo 28 de la LAASSP y de conformidad con lo señalado en el numeral **2.7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN** de la convocatoria, los siguientes licitantes, cuyas propuestas cumplieron en la evaluación Legal-Administrativas y Técnica, podrán presentar Ofertas Subsecuentes de Descuentos para las siguientes partidas:

PARTIDA	No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	1	Edenred México, S.A. de C.V.
	2	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
	3	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.
2	1	Edenred México, S.A. de C.V.
	2	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
	3	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa y Técnica, se determina que el siguiente licitante podrá participar en las Ofertas Subsecuentes de Descuento en las partidas señaladas a continuación:

PARTIDA	No.	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN	ESTRATIFICACIÓN
1	1	Edenred México, S.A. de C.V.	0.00%	0.25%	Grande
	2	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	0.00%	0.00%	Grande
	3	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	0.00%	0.00%	Grande

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E9-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA
ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA
OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"

PARTIDA	No.	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN	ESTRATIFICACIÓN
2	1	Edenred México, S.A. de C.V.	0.00%	0.02%	Grande
	2	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	0.00%	0.00%	Grande
	3	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	0.00%	0.00%	Grande

Conforme al sexto párrafo del **Numeral 3.2.3 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria a la licitación y con fundamento en los artículos 28 y 35 de la Ley y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se comunica a los licitantes calificados que el procedimiento de Ofertas Subsecuentes de Descuento (**OSD**) dará inicio a las **13:00 horas** del día **29 de octubre de 2021** a través del sistema CompraNet y se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el lineamiento SÉPTIMO, fracciones III, IV, V, VI y VII de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas.

Se informa al Licitante que participe en la modalidad de Ofertas Subsecuente de Descuento (OSD) que el sistema indicará una puja en "MXN" o similar que será ofertada. Asimismo, deberá considerarse que la puja ofertada será ascendente, es decir que las ofertas serán de menor a mayor bonificación.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones recibidas para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual se dará a conocer en junta pública el día **04 de noviembre** del presente año a las **17:00 horas**, en la sala de juntas, ubicada en Calzada de la Virgen 2799, edificio C, segundo piso, Colonia Culhuacán CTM V, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el mismo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del público interesado, copia de esta acta en el mural de comunicación ubicado en la recepción de **Calzada de la Virgen 2799, edificio C, Colonia Culhuacán CTM, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Por lo que este procedimiento sustituirá a la notificación personal y la información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> con el código de expediente: **2344024**.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les preguntó a los participantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que manifestaron no tener ninguna.

No habiendo más que constar, se da por concluido el acto siendo las **19:30 horas** del día de su inicio.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E9-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"**

Esta acta consta de **16 (dieciséis)** hojas y **15 (quince)** hojas que contienen el **FORMATO Q**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. José Rodolfo Cruz Rodriguez.	Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Jessica Maqueda Ramos.	Coordinadora en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Ariana Ivette Morales Guevara.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Maricela Mendoza Montoya.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Aleida Rosa Morales Zeballos.	Subdirectora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Cristian Jonathan Saavedra Sánchez.	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Alberto Maria Rodriguez	Departamento de Adm. de personal	SEDAFV		
Roberto Regalado Ramirez	Subdirector de Adm. de Prestaciones y Contratos	STPS		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E9-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Manrico de la Torre Chamlat	J.D. de Serv. al Personal	S. Cultura		
Denalysa Neri Saiz	DRH	CONALITEO		
Bernardo Nequez Paéz	Sub Director	INBAL		
Hector Hugo Eimes Jimenez	Enlace Administrativo	AFFCM		
Cintli Telma Luna Brundia	Subdirectora de Prestaciones Económicas	Bienestar		
Adriana Andrea Silva	Subdirectora de Personal	CONALITEO		
Jorge MARIN H.	SubDir de R.H.	AGN		
Ana Lía Guadalupe Ramirez Aviles	Jefa de Departamento de Adm.	SEP		
Jorge Cruz Ramirez	Subdirector de Relaciones Laborales	S.E.P.		
DIANA LIZBETH CHAVEZ PARRA	Jefa de la Unidad Administrativa de la DP	INBAL		
Salvador Mendocero Ramirez	Enlace	SEMARINAT		
René Lopez Roldan	Subdirec. de Ates	Diconsa		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
Nº LA-006000993-E9-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Pedro Ricardo Cruz Meléndez	Subgerente	BAJOBRAS		
Luis Daniel Casero Jimenez	Jefe de Unidad	Diconsa		
MARIA XICHTL VILLALBA HERNANDEZ	SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES	SECTUR		
Luis Raúl Espinosa Chavez	Gerente de Remuneraciones al Personal	SEFOMEX		
Fany Yvonne Torres	Directora de Rec. Humanos	RAW		
Bibiana Nestus Santiago	Directora de Ingreso u Prestaciones	SEGOB		
Luis Miguel Pérez Rivera	Jefe de depto de Adqs de Bienes	SEGOB		
Alfonso Adrián Azuela Pérez	Suparte Administrativo	Secretaría de Salud		
Victor De Lucio Moreno	Dir. Proc. Mat. y Serv. Espec.	CONALITEG		

a
 M
 X
 P

P.
 P.
 P.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E9-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Josee Norma H	Subdir R.H.	AGN.		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Ing. Alfonso Mondragón Medina		

-----FIN DEL ACTA-----

(This section contains numerous handwritten signatures and initials in blue ink, including 'SSS', 'A', 'A.2', and various other marks.)

Jose Rodolfo Cruz Rodriguez

De: Vargas Álvarez María Guadalupe <maria.vargas@funcionpublica.gob.mx>
Enviado el: miércoles, 27 de octubre de 2021 10:10 p. m.
Para: Jessica Maqueda Ramos
CC: Jose Rodolfo Cruz Rodriguez
Asunto: RE: CONSULTA RESPECTO DEL ESTADO DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Jessica Maqueda Ramos,

En atención a su correo, en el que refiere que la empresa **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, participó en la investigación de mercado y formuló preguntas en la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E9-2021, para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022", convocada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; precisando que de acuerdo con lo indicado en https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/Sancionados N.htm, la citada moral aparece como "infractor", por lo que realiza los siguientes cuestionamientos:

- 1.- En el supuesto de que la empresa TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., presentare propuesta para el procedimiento licitatorio citado al inicio de presente correo, es viable que esta convocante acepte la propuesta al no señalarse de manera expresa que se encuentra inhabilitada.
- 2.- Por el hecho de encontrarse listada en el Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas Sancionados, según consulta realizada el día 27 de octubre de 2021, se debe entender que existe impedimento para que esta convocante acepte propuestas o en su caso, formalice contratos."

Sobre el particular, hago de su conocimiento lo siguiente:

De la búsqueda realizada en las bases de datos con que cuenta esta Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, se advierte que el expediente número SAN/006/2020, en el cual la empresa **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, fue sancionada con multa, derivó de la infracción de dicha moral al primer párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **al omitir formalizar un contrato con el CONALEP del Estado de Coahuila, el 17 de diciembre de 2019, por causas imputables a la misma**, el cual le fue adjudicado, con motivo de su participación en la licitación pública nacional número LA-905002984-E49-2019/01, convocado por la Secretaría de Finanzas de esa entidad federativa.

Bajo ese contexto, es de señalarse que **la citada empresa no se encuentra inhabilitada para participar en procedimientos de contratación por sí, o a través de interpósita persona**; sin embargo, las convocantes deben tener en cuenta lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en donde se establecen los supuestos en los que las dependencias y entidades se deben abstener de recibir proposiciones o adjudicar contrato.

En ese contexto, esta autoridad únicamente se pronuncia sobre la fracción IV, que establece: "Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Quinto de este ordenamiento y Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios

Relacionados con las Mismas;”, haciendo de su conocimiento que el hecho de que la moral en cuestión, se encuentre en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, no implica que se encuentre inhabilitada para participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E9-2021 o celebrar contratos, dado que sólo se impuso multa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

María Guadalupe Vargas Álvarez
Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

De: Jessica Maqueda Ramos [mailto:jessica_maqueda@hacienda.gob.mx]
Enviado el: miércoles, 27 de octubre de 2021 09:03 p. m.
Para: Vargas Álvarez María Guadalupe <maria.vargas@funcionpublica.gob.mx>
CC: Jose Rodolfo Cruz Rodriguez <rodolfo_cruz@hacienda.gob.mx>
Asunto: CONSULTA RESPECTO DEL ESTADO DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.
Importancia: Alta

Buenas Noches.

El día de mañana 28 de octubre de 2021, la SHCP tiene programado el acto de presentación y apertura de propuestas de la **Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E9-2021**, relativa a la **CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"**, identificándose que la empresa TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., participó en la Investigación de Mercado correspondiente a dicho procedimiento, así como que formuló preguntas a la Junta de Aclaraciones, por lo que se tienen los siguientes cuestionamientos derivado de lo siguiente:

En la siguiente dirección electrónica https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, se aprecia a la empresa TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., como infractor, según se observa a continuación:

Infractor: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.
Núm. Exp.: 0006/2020
Fecha Notificación de Resolución: 03 DE JUNIO DE 2021

Monto de la Multa: \$ 392,878.50

Causa: ART. 46 DE LA LAASSP
LA MORAL OMITIÓ FORMALIZAR EL CONTRATO QUE SE LE ADJUDICÓ DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-905002984-E49-2019

OIC Responsable: ESTA SANCIÓN FUE IMPUESTA POR LA **SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**, POR LO QUE CUALQUIER CONSULTA O ACLARACIÓN RELACIONADA CON LA MISMA DEBERÁ DIRIGIRSE A DICHA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA SU ATENCIÓN.

Responsable de la información: MARÍA GUADALUPE VARGAS ÁLVAREZ

Cargo: DIRECTORA GENERAL

Teléfono: 2086

Correo electrónico: maria.vargas@funcionpublica.gob.mx

NOTA: Los datos contenidos en el presente directorio son responsabilidad

Por lo expuesto, se desprenden los siguientes cuestionamientos:

1.- En el supuesto de que la empresa TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., presentare propuesta para el procedimiento licitatorio citado al inicio de presente correo, es viable que esta convocante acepte la propuesta al no señalarse de manera expresa que se encuentra inhabilitada.

2.- Por el hecho de encontrarse listada en el Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas Sancionados, según consulta realizada el día 27 de octubre de 2021, se debe entender que existe impedimento para que esta convocante acepte propuestas o en su caso, formalice contratos.

Lo anterior, tiene como propósito sustentar que el actuar de esta convocante se realice conforme a derecho.

Jessica Maqueda Ramos

700 - OM

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD La información contenida en los correos electrónicos pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o cualquier archivo contenido en ellos, es confidencial y/o legalmente privilegiada y para el uso único y exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe el uso, reproducción, retransmisión o divulgación no autorizada, parcial o total, de su contenido. Si usted ha recibido un mensaje por error, por favor notifíquelo al remitente, bórralo de inmediato y en forma permanente, junto con cualquier copia digital o impresa, así como cualquier archivo anexo al mismo.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD La información contenida en los correos electrónicos pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o cualquier archivo contenido en ellos, es confidencial y/o legalmente privilegiada y para el uso

único y exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe el uso, reproducción, retransmisión o divulgación no autorizada, parcial o total, de su contenido. Si usted ha recibido un mensaje por error, por favor notifíquelo al remitente, bórralo de inmediato y en forma permanente, junto con cualquier copia digital o impresa, así como cualquier archivo anexo al mismo. ✕



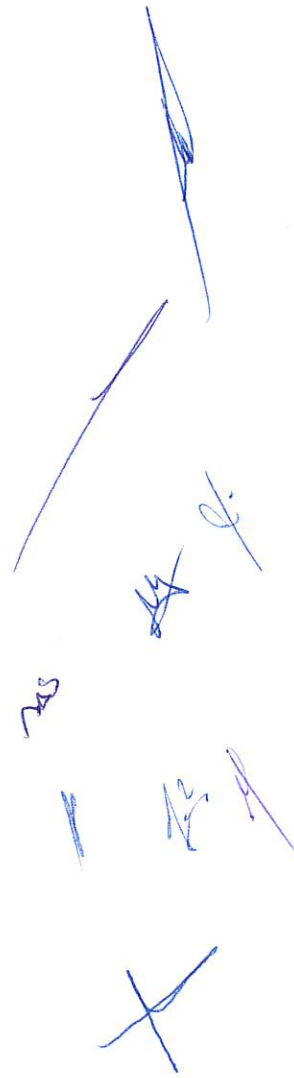


















"2021 año de la Independencia"

FORMATO Q. Lista de verificación para revisar proposiciones

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2021

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-E9-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022".

Nombre del licitante: *PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.*

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
a)	Propuesta técnica. - Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO (Propuesta Técnica) la propuesta deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del LICITANTE, sin tachaduras, ni enmendaduras. Para que esta propuesta se considere para la evaluación será necesario que se encuentre firmada electrónicamente para el caso de personas nacionales, con el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	✓	<i>PREVISE I-24-37</i> <i>PREVISE II-38-625</i> <i>PREVISE III-1329-1345</i> <i>I-28</i>	
b)	Copia de contratos debidamente formalizados iguales o similares al objeto del Anexo Técnico (vales de despensa) con los que se demuestren que han prestado el servicio cuando menos un año, así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañarlo de la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste que presto el servicio a entera satisfacción.	✓		<i>1346-1387</i>
c)	Currículum de la persona física o moral, que contenga datos generales públicos como teléfono, domicilio, correo electrónico, firmado por el representante o apoderado legal, en el que se visualice que cuenta con experiencia en la prestación de los servicios con características iguales o similares a las del presente Anexo Técnico, así como una relación de sus principales clientes debiendo contener los datos de contacto de los administradores del o los contratos, debiendo contener nombre, teléfono, dirección y correo electrónico, para verificar la información.	✓		<i>1388-1403</i>



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIALÍA MAYOR
Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica
Consolidada
No. LA-006000993-E9-2021

"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
d)	<p>Con el fin de garantizar la capacidad de SERVICIO, los licitantes deberán acreditar que cuenta con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación vigente que acredite cada uno de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentación que acredite que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías). 2. La relación de los convenios o contratos con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. 3. Contratos con proveedores de servicios de mensajería, embozadoras y procesadores de pago. 	✓		<p>1404</p> <p>1-1404-1420</p> <p>2-1421-1440</p> <p>3-1441-1456</p>
e)	<p>Para la Partida 1, oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de dispensa emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de que la Autorización tenga una antigüedad mayor a 12 (doce) meses, se deberá presentar el documento comprobatorio de la renovación anual correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda.</p>	✓		1457-1472
f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad de la información y el correcto tratamiento de datos personales que LAS PARTICIPANTES proporcionarán a los LICITANTES, éste deberá acreditar que cuenta con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para la Partida 1, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación. (Presentar documentación que lo compruebe.) <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación, entre otros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Para todas las Partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales. (Presentar documentación que lo compruebe.) <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas</p>	✓		<p>1-1473-1502</p> <p>2-1502-1526</p> <p>3-1527-1535</p> <p>1536-1571</p>

Handwritten notes and signatures in the left margin, including a large '9' and various scribbles.

Handwritten notes and signatures in the right margin, including a large 'X' and various scribbles.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large '325' and various scribbles.



"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
	<p>de confidencialidad y protección de datos personales, entre otros.</p> <p>3. Para la Partida 1, evidencias que acrediten que cuenta con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. (Presentar documentación que lo compruebe.)</p> <p>Se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificado o certificaciones, entre otros.</p>	✓		
g)	<p>El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT, registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones. Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT. Manual de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Carta en la que declare no haber sido sancionado o encontrarse en proceso de investigación por parte del Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. 	✓		<p>1-1572-1575</p> <p>3-1576-1728</p> <p>4-1729</p>
h)	<p>Para la Partida 1, manifestación de que los vales electrónicos de despensa que forman parte de su oferta cuentan con el respaldo de una marca de aceptación segura (por ejemplo, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia.</p>	✓		1730
i)	<p>Directorio actualizado, en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, mismo que se considerará como un requisito obligatorio.</p>	✓		1731 (CARTA) INSOPEM SECTO 000 EXCEL SERIO FOLIO
j)	<p>Carta en papel preferentemente membretado con nombre y firma del representante legal del LICITANTE, donde garantice que los vales electrónicos de su representada serán aceptados a nivel nacional en los comercios afiliados que declare.</p>	✓		1732
k)	<p>Escrito del LICITANTE, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los vales que se proporcionen derivado del SERVICIO serán en su totalidad originales y de naturaleza lícita.</p>	✓		1733



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIALÍA MAYOR
Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica
Consolidada
No. LA-006000993-E9-2021

"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.2.	Propuesta Económica			
a)	Propuesta económica Formato A-2	✓		L-2
6.3	Documentación Legal-Administrativa			
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los LICITANTES presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el FORMATO D.	✓		L-2
b)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	✓		3
c)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. (FORMATO E).	✓		4
d)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la LAASSP. (FORMATO F).	✓		5
e)	Presentar declaración de integridad en la que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el LICITANTE o su representante legal. (FORMATO G).	✓		6
f)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34, de RLAASSP, y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana , conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C).	no aplica.		7
g)	Escrito en el que el LICITANTE manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al entregar los SERVICIOS objeto de la presente CONVOCATORIA infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA CONVOCANTE o LAS PARTICIPANTES, o ambas. (FORMATO I).			8

Handwritten notes on the left margin: 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1

Handwritten notes on the right margin: X, vertical lines, and other markings

Handwritten notes at the bottom of the page: various scribbles and initials



"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
h)	Escrito original en el que manifieste garantizar los Vales de Despensa contra defectos y vicios ocultos. (FORMATO H).	✓		9
i)	Formato para la manifestación que deberán presentar los LICITANTES que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los Vales de Despensa que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (FORMATO N).	✓		10
j)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34, de la LAASSP y 44, del RLAASSP.	NO APLICA		11
k)	Manifiesto de vínculos con servidores públicos, en el que bajo protesta de decir verdad formule el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. (FORMATO LIBRE) o bien sea obtenido a través de la página de internet https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 3,4,5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	✓		12
l)	Opinión de cumplimiento-SAT. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla de la Resolución Miscelánea Fiscal en el ejercicio fiscal de la participación.	✓		13-14
m)	Opinión de cumplimiento-IMSS. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Primera de las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, emitidas por virtud del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y que entró en vigor el día 3 de marzo de 2015.	✓		15

Handwritten notes on the left margin: a vertical line with 'a' at the top, and some illegible scribbles below.

Handwritten notes on the right margin: a vertical line with 'a' at the top, and various scribbles and marks below, including what looks like '13' and '14'.

Handwritten notes at the bottom of the page: several large, illegible scribbles and marks.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIALÍA MAYOR
Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica
Consolidada
No. LA-006000993-E9-2021

"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
n)	Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Constancia vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el anexo único, numeral 4, incisos a), c) y d) de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitidas por virtud de la Resolución RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 por el Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.	✓		16
o)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (FORMATO LIBRE).	✓		17
p)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/ apartado de - Avisos de Privacidad-de la-Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios. (FORMATO LIBRE).	✓		18
q)	Escrito De Interés En Participar En La Licitación (FORMATO K).	✓		19-20
r)	Escrito de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación FORMATO M	✓		21
s)	Información Reservada Y/O Confidencial FORMATO O.	✓		22-23
t)	Carta de confidencialidad en la información FORMATO P.	✓		24

Recibí Documentos

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Verónica Magde Ramos
SHCP

CRISTINA SANDOVAL SANDOVAL SANDOVAL
SHCP

[Handwritten signatures and marks]



"2021 año de la Independencia"

FORMATO Q. Lista de verificación para revisar proposiciones

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2021

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E**

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-E9-2021 **CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022".**

Nombre del licitante: **EDENRED MEXICO, SA DE CV.**

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
a)	Propuesta técnica. - Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO (Propuesta Técnica) la propuesta deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del LICITANTE, sin tachaduras, ni enmendaduras. Para que esta propuesta se considere para la evaluación será necesario que se encuentre firmada electrónicamente para el caso de personas nacionales, con el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	✓		1-29
b)	Copia de contratos debidamente formalizados iguales o similares al objeto del Anexo Técnico (vales de despensa) con los que se demuestren que han prestado el servicio cuando menos un año, así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañarlo de la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste que presto el servicio a entera satisfacción.	✓		2482- 2685
c)	Currículum de la persona física o moral, que contenga datos generales públicos como teléfono, domicilio, correo electrónico, firmado por el representante o apoderado legal, en el que se visualice que cuenta con experiencia en la prestación de los servicios con características iguales o similares a las del presente Anexo Técnico, así como una relación de sus principales clientes debiendo contener los datos de contacto de los administradores del o los contratos, debiendo contener nombre, teléfono, dirección y correo electrónico, para verificar la información.	✓		2686- 2711



"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
d)	<p>Con el fin de garantizar la capacidad de SERVICIO, los licitantes deberán acreditar que cuenta con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación vigente que acredite cada uno de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentación que acredite que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías). 2. La relación de los convenios o contratos con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. 3. Contratos con proveedores de servicios de mensajería, embozadoras y procesadores de pago. 	✓		2919-3114
e)	<p>Para la Partida 1, oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de despensa emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de que la Autorización tenga una antigüedad mayor a 12 (doce) meses, se deberá presentar el documento comprobatorio de la renovación anual correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda.</p>	✓		3115-3127
f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad de la información y el correcto tratamiento de datos personales que LAS PARTICIPANTES proporcionarán a los LICITANTES, éste deberá acreditar que cuenta con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para la Partida 1, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación. (Presentar documentación que lo compruebe.) <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación, entre otros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Para todas las Partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales. (Presentar documentación que lo compruebe.) <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas</p>	✓		3135-3238

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.



"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
	<p>de confidencialidad y protección de datos personales, entre otros.</p> <p>3. Para la Partida 1, evidencias que acrediten que cuenta con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. (Presentar documentación que lo compruebe.)</p> <p>Se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificado o certificaciones, entre otros.</p>	✓		3239- 3287
g)	<p>El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT, registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones. Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT. Manual de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Carta en la que declare no haber sido sancionado o encontrarse en proceso de investigación por parte del Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. 	✓		3288- 3328
h)	<p>Para la Partida 1, manifestación de que los vales electrónicos de despensa que forman parte de su oferta cuentan con el respaldo de una marca de aceptación segura (por ejemplo, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia.</p>	✓		3329
i)	<p>Directorio actualizado, en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, mismo que se considerará como un requisito obligatorio.</p>	✓		3480 4388
j)	<p>Carta en papel preferentemente membretado con nombre y firma del representante legal del LICITANTE, donde garantice que los vales electrónicos de su representada serán aceptados a nivel nacional en los comercios afiliados que declare.</p>	✓		4389
k)	<p>Escrito del LICITANTE, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los vales que se proporcionen derivado del SERVICIO serán en su totalidad originales y de naturaleza lícita.</p>	✓		4390

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large '9' and various scribbles.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and various scribbles.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large '0' and various scribbles.



"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.2.	Propuesta Económica			
a)	Propuesta económica Formato A-2	✓		1-3
6.3	Documentación Legal-Administrativa			
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los LICITANTES presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el FORMATO D.	✓		1-6
b)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	✓		7
c)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. (FORMATO E).	✓		8
d)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la LAASSP. (FORMATO F).	✓		9
e)	Presentar declaración de integridad en la que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el LICITANTE o su representante legal. (FORMATO G).	✓		10
f)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34, de RLAASSP, y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana , conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C).	✓		11
g)	Escrito en el que el LICITANTE manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al entregar los SERVICIOS objeto de la presente CONVOCATORIA infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA CONVOCANTE o LAS PARTICIPANTES, o ambas. (FORMATO I).	✓		12



"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
h)	Escrito original en el que manifieste garantizar los Vales de Despensa contra defectos y vicios ocultos. (FORMATO H) .	✓		13
i)	Formato para la manifestación que deberán presentar los LICITANTES que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los Vales de Despensa que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (FORMATO N) .	✓		14
j)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34, de la LAASSP y 44, del RLAASSP.	✓		NO aplica 15
k)	Manifiesto de vínculos con servidores públicos, en el que bajo protesta de decir verdad formule el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. (FORMATO LIBRE) o bien sea obtenido a través de la página de internet https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 3,4,5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	✓		16-18
l)	Opinión de cumplimiento-SAT. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla de la Resolución Miscelánea Fiscal en el ejercicio fiscal de la participación.	✓		19-20
m)	Opinión de cumplimiento-IMSS. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Primera de las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, emitidas por virtud del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y que entró en vigor el día 3 de marzo de 2015.	✓		21

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]



"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
n)	Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Constancia vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el anexo único, numeral 4, incisos a), c) y d) de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitidas por virtud de la Resolución RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 por el Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.	✓		22
o)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (FORMATO LIBRE).	✓		23
p)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/ apartado de - Avisos de Privacidad-de la-Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios. (FORMATO LIBRE).	✓		24
q)	Escrito De Interés En Participar En La Licitación (FORMATO K).	✓		25
r)	Escrito de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación FORMATO M	✓		31
s)	Información Reservada Y/O Confidencial FORMATO O.	✓		32
t)	Carta de confidencialidad en la información FORMATO P.	✓		33

Recibí Documentos

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Reviso

Alcides Morales Zeballos
SHCP

René López Rodríguez

Pedro German Cruz Martínez

BSNOBRSS



"2021 año de la Independencia"

FORMATO Q. Lista de verificación para revisar proposiciones

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2021

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
PRESENTE**

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-E9-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022".

Nombre del licitante: *Servicio Broxel, SAPI de CV*

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
a)	Propuesta técnica. - Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO (Propuesta Técnica) la propuesta deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del LICITANTE, sin tachaduras, ni enmendaduras. Para que esta propuesta se considere para la evaluación, será necesario que se encuentre firmada electrónicamente para el caso de personas nacionales, con el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales. <i>Apéndice 1 01259-01745 Apéndice 3 pte 2 01746-01780</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>000001 000030 100801-00803 Apéndice 2 000805-01227 parte 2 +01228-01258</i>
b)	Copia de contratos debidamente formalizados iguales o similares al objeto del Anexo Técnico (vales de despensa) con los que se demuestren que han prestado el servicio cuando menos un año, así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañarlo de la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste que presto el servicio a entera satisfacción.	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>000031-000170</i>
c)	Currículum de la persona física o moral, que contenga datos generales públicos como teléfono, domicilio, correo electrónico, firmado por el representante o apoderado legal, en el que se visualice que cuenta con experiencia en la prestación de los servicios con características iguales o similares a las del presente Anexo Técnico, así como una relación de sus principales clientes debiendo contener los datos de contacto de los administradores del o los contratos, debiendo contener nombre, teléfono, dirección y correo electrónico, para verificar la información.	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>000171-1000 000137</i>

*Administración y Dom entrega p1 pag 01781-01788
Administración y Dom entrega p2 pag 01789-01791*

C V X y



"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
d)	<p>Con el fin de garantizar la capacidad de SERVICIO, los licitantes deberán acreditar que cuenta con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación vigente que acredite cada uno de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentación que acredite que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías). 2. La relación de los convenios o contratos con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. 3. Contratos con proveedores de servicios de mensajería, embozadoras y procesadores de pago. 	✓		<p>000188-000196 000197-000294 000295-000417 000524-000601 000418-0523</p>
e)	<p>Para la Partida 1, oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de dispensa emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de que la Autorización tenga una antigüedad mayor a 12 (doce) meses, se deberá presentar el documento comprobatorio de la renovación anual correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda.</p>	✓		<p>000601- 000616</p>
f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad de la información y el correcto tratamiento de datos personales que LAS PARTICIPANTES proporcionarán a los LICITANTES, éste deberá acreditar que cuenta con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para la Partida 1, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación. (Presentar documentación que lo compruebe.) <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación, entre otros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Para todas las Partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales. (Presentar documentación que lo compruebe.) <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas</p>	✓	✓	<p>000617- 000699 000699-1 000762</p>

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIALÍA MAYOR
Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica
Consolidada
No. LA-006000993-E9-2021

"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
	<p>de confidencialidad y protección de datos personales, entre otros.</p> <p>3. Para la Partida 1, evidencias que acrediten que cuenta con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. (Presentar documentación que lo compruebe.)</p> <p>Se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificado o certificaciones, entre otros.</p>	✓		000763- 000848
g)	<p>El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT, registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones. Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT. Manual de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Carta en la que declare no haber sido sancionado o encontrarse en proceso de investigación por parte del Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. 	✓		000849 - 000855 - 000886 000887
h)	Para la Partida 1 , manifestación de que los vales electrónicos de despensa que forman parte de su oferta cuentan con el respaldo de una marca de aceptación segura (por ejemplo, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia.	✓		000838
i)	Directorio actualizado, en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, mismo que se considerará como un requisito obligatorio.	✓		Sin folios
j)	Carta en papel preferentemente membretado con nombre y firma del representante legal del LICITANTE, donde garantice que los vales electrónicos de su representada serán aceptados a nivel nacional en los comercios afiliados que declare.	✓		000839
k)	Escrito del LICITANTE, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los vales que se proporcionen derivado del SERVICIO serán en su totalidad originales y de naturaleza lícita.	✓		000800

Handwritten notes and signatures in blue ink are present throughout the page, including large checkmarks and scribbles on the left margin, and various initials and marks on the right margin and bottom of the page.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIALÍA MAYOR
Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica
Consolidada
No. LA-006000993-E9-2021

"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.2.	Propuesta Económica			
a)	Propuesta económica Formato A-2	✓		000001-
6.3	Documentación Legal-Administrativa			000002
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los LICITANTES presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el FORMATO D.	✓		000001- 000003
b)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	✓		000004
c)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. (FORMATO E).	✓		000005
d)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la LAASSP. (FORMATO F).	✓		000006
e)	Presentar declaración de integridad en la que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el LICITANTE o su representante legal. (FORMATO G).	✓		000007
f)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34, de RLAASSP, y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana , conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C).	✓		000008
g)	Escrito en el que el LICITANTE manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al entregar los SERVICIOS objeto de la presente CONVOCATORIA infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA CONVOCANTE o LAS PARTICIPANTES, o ambas. (FORMATO I).	✓		000009

Handwritten marks and signatures on the left margin.

Handwritten marks and signatures on the right margin.

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIALÍA MAYOR**

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Consolidada

No. LA-006000993-E9-2021

"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
h)	Escrito original en el que manifieste garantizar los Vales de Despensa contra defectos y vicios ocultos. (FORMATO H).	✓		000010
i)	Formato para la manifestación que deberán presentar los LICITANTES que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los Vales de Despensa que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (FORMATO N).	✓		000011
j)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34, de la LAASSP y 44, del RLAASSP.	N/A		000012
k)	Manifiesto de vínculos con servidores públicos, en el que bajo protesta de decir verdad formule el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. (FORMATO LIBRE) o bien sea obtenido a través de la página de internet https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 3,4,5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	✓		000013 - 000016
l)	Opinión de cumplimiento-SAT. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla de la Resolución Miscelánea Fiscal en el ejercicio fiscal de la participación.	✓		000017
m)	Opinión de cumplimiento-IMSS. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Primera de las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, emitidas por virtud del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y que entró en vigor el día 3 de marzo de 2015.	✓		000019

Formato K Escrito de Interés en participar en la licitación ✓

000023-000025

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIALÍA MAYOR
Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica
Consolidada
No. LA-006000993-E9-2021

"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
n)	Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Constancia vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el anexo único, numeral 4, incisos a), c) y d) de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitidas por virtud de la Resolución RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 por el Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.	✓		000020
o)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (FORMATO LIBRE).	✓		000021
p)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/ apartado de - Avisos de Privacidad-de la-Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios. (FORMATO LIBRE).	✓		000022
q)	Escrito De Interés En Participar En La Licitación (FORMATO K).	✓		000023-000025
r)	Escrito de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación FORMATO M	✓		000026
s)	Información Reservada Y/O Confidencial FORMATO O.	✓		000027
t)	Carta de confidencialidad en la información FORMATO P.	✓		000028

Recibí Documentos

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Verónica Magre de Ramos
SHCP

9

X

2

25

6



"2021 año de la Independencia"

FORMATO Q. Lista de verificación para revisar proposiciones

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2021

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E**

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-E9-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022".

Nombre del licitante: *Toka Internacional, SAPI de CV.*

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
a)	Propuesta técnica. - Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO (Propuesta Técnica) la propuesta deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del LICITANTE, sin tachaduras, ni enmendaduras. Para que esta propuesta se considere para la evaluación será necesario que se encuentre firmada electrónicamente para el caso de personas nacionales, con el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	✓		<i>Del 1 al 50</i>
b)	Copia de contratos debidamente formalizados iguales o similares al objeto del Anexo Técnico (vales de despensa) con los que se demuestren que han prestado el servicio cuando menos un año, así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañarlo de la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste que presto el servicio a entera satisfacción.	✓		<i>51-311</i>
c)	Currículum de la persona física o moral, que contenga datos generales públicos como teléfono, domicilio, correo electrónico, firmado por el representante o apoderado legal, en el que se visualice que cuenta con experiencia en la prestación de los servicios con características iguales o similares a las del presente Anexo Técnico, así como una relación de sus principales clientes debiendo contener los datos de contacto de los administradores del o los contratos, debiendo contener nombre, teléfono, dirección y correo electrónico, para verificar la información.	✓		<i>312-334</i>

[Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the right margin and various initials and checkmarks on the left and bottom margins.]



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OFICIALÍA MAYOR Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Consolidada No. LA-006000993-E9-2021

"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
d)	<p>Con el fin de garantizar la capacidad de SERVICIO, los licitantes deberán acreditar que cuenta con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación vigente que acredite cada uno de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentación que acredite que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías). 2. La relación de los convenios o contratos con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. 3. Contratos con proveedores de servicios de mensajería, embozadoras y procesadores de pago. 	✓		335 - 559
e)	<p>Para la Partida 1, oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de despensa emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de que la Autorización tenga una antigüedad mayor a 12 (doce) meses, se deberá presentar el documento comprobatorio de la renovación anual correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda.</p>	✓		560-591
f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad de la información y el correcto tratamiento de datos personales que LAS PARTICIPANTES proporcionarán a los LICITANTES, éste deberá acreditar que cuenta con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para la Partida 1, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación. (Presentar documentación que lo compruebe.) <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación, entre otros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Para todas las Partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales. (Presentar documentación que lo compruebe.) <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas</p>	✓		592

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.



"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
	<p>de confidencialidad y protección de datos personales, entre otros.</p> <p>3. Para la Partida 1, evidencias que acrediten que cuenta con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. (Presentar documentación que lo compruebe.)</p> <p>Se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificado o certificaciones, entre otros.</p>	✓		697
g)	<p>El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT, registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones. Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT. Manual de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Carta en la que declare no haber sido sancionado o encontrarse en proceso de investigación por parte del Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. 	✓		700-796
h)	<p>Para la Partida 1, manifestación de que los vales electrónicos de despensa que forman parte de su oferta cuentan con el respaldo de una marca de aceptación segura (por ejemplo, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia.</p>	✓		797-798
i)	<p>Directorio actualizado, en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, mismo que se considerará como un requisito obligatorio.</p>	✓		799-800
j)	<p>Carta en papel preferentemente membretado con nombre y firma del representante legal del LICITANTE, donde garantice que los vales electrónicos de su representada serán aceptados a nivel nacional en los comercios afiliados que declare.</p>	✓		802
k)	<p>Escrito del LICITANTE, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los vales que se proporcionen derivado del SERVICIO serán en su totalidad originales y de naturaleza lícita.</p>	✓	✓	803-804



"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.2.	Propuesta Económica			
a)	Propuesta económica Formato A-2	✓		1-3
6.3	Documentación Legal-Administrativa			
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los LICITANTES presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el FORMATO D.	✓		1-4
b)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	✓		5-6
c)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. (FORMATO E).	✓		7-8
d)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la LAASSP. (FORMATO F).	✓		9-10
e)	Presentar declaración de integridad en la que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el LICITANTE o su representante legal. (FORMATO G).	✓		11-12
f)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34, de RLAASSP, y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana , conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C).	✓		13-14
g)	Escrito en el que el LICITANTE manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al entregar los SERVICIOS objeto de la presente CONVOCATORIA infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA CONVOCANTE o LAS PARTICIPANTES, o ambas. (FORMATO I).	✓		15-16

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large '9' and other illegible scribbles.

Extensive handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and various initials.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large 'A' and other illegible scribbles.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OFICIALÍA MAYOR Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Consolidada No. LA-006000993-E9-2021

"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
h)	Escrito original en el que manifieste garantizar los Vales de Despensa contra defectos y vicios ocultos. (FORMATO H) .	✓		17-18
i)	Formato para la manifestación que deberán presentar los LICITANTES que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los Vales de Despensa que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (FORMATO N) .	✓		19-20
j)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34, de la LAASSP y 44, del RLAASSP.	✓		No aplica 21-22
k)	Manifiesto de vínculos con servidores públicos, en el que bajo protesta de decir verdad formule el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. (FORMATO LIBRE) o bien sea obtenido a través de la página de internet https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 3,4,5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	✓		23-24
l)	Opinión de cumplimiento-SAT. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla de la Resolución Miscelánea Fiscal en el ejercicio fiscal de la participación.	✓		25-30
m)	Opinión de cumplimiento-IMSS. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Primera de las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, emitidas por virtud del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y que entró en vigor el día 3 de marzo de 2015.	✓		31-32

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.



"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
n)	Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Constancia vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el anexo único, numeral 4, incisos a), c) y d) de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitidas por virtud de la Resolución RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 por el Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.	✓		33-34
o)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (FORMATO LIBRE).	✓		35-36
p)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/ apartado de - Avisos de Privacidad-de la-Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios. (FORMATO LIBRE).	✓		37-38
q)	Escrito De Interés En Participar En La Licitación (FORMATO K).	✓		39- 38 42
r)	Escrito de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación FORMATO M	✓		43-44
s)	Información Reservada Y/O Confidencial FORMATO O.	✓		45-46
t)	Carta de confidencialidad en la información FORMATO P.	✓		47-48

Recibí Documentos

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Reviso.

Aleida Morales Zeballos SHCP

René Jorge Roldán ARCONSA

Pedro German Cruz Martínez BSNOBRES



"2021 año de la Independencia"

FORMATO Q. Lista de verificación para revisar proposiciones

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2021

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E**

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-E9-2021 **CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022".**

Nombre del licitante: *Si Vale Mexico, SA de CV.*

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
a)	Propuesta técnica. - Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO (Propuesta Técnica) la propuesta deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del LICITANTE, sin tachaduras, ni enmendaduras. Para que esta propuesta se considere para la evaluación será necesario que se encuentre firmada electrónicamente para el caso de personas nacionales, con el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	✓		-
b)	Copia de contratos debidamente formalizados iguales o similares al objeto del Anexo Técnico (vales de despensa) con los que se demuestren que han prestado el servicio cuando menos un año, así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañarlo de la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste que presto el servicio a entera satisfacción.	✓		-
c)	Currículum de la persona física o moral, que contenga datos generales públicos como teléfono, domicilio, correo electrónico, firmado por el representante o apoderado legal, en el que se visualice que cuenta con experiencia en la prestación de los servicios con características iguales o similares a las del presente Anexo Técnico, así como una relación de sus principales clientes debiendo contener los datos de contacto de los administradores del o los contratos, debiendo contener nombre, teléfono, dirección y correo electrónico, para verificar la información.	✓		-



"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
d)	<p>Con el fin de garantizar la capacidad de SERVICIO, los licitantes deberán acreditar que cuenta con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación vigente que acredite cada uno de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentación que acredite que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías). 2. La relación de los convenios o contratos con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. 3. Contratos con proveedores de servicios de mensajería, embozadoras y procesadores de pago. 	✓		-
e)	<p>Para la Partida 1, oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de despensa emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de que la Autorización tenga una antigüedad mayor a 12 (doce) meses, se deberá presentar el documento comprobatorio de la renovación anual correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda.</p>	✓		-
f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad de la información y el correcto tratamiento de datos personales que LAS PARTICIPANTES proporcionarán a los LICITANTES, éste deberá acreditar que cuenta con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para la Partida 1, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación. (Presentar documentación que lo compruebe.) <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación, entre otros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Para todas las Partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales. (Presentar documentación que lo compruebe.) <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas</p>	✓		-

Handwritten notes and signatures in the left margin.

Handwritten notes and signatures in the right margin.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIALÍA MAYOR
Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica
Consolidada
No. LA-006000993-E9-2021

"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
	<p>de confidencialidad y protección de datos personales, entre otros.</p> <p>3. Para la Partida 1, evidencias que acrediten que cuenta con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. (Presentar documentación que lo compruebe.)</p> <p>Se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificado o certificaciones, entre otros.</p>			-
g)	<p>El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT, registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones. Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT. Manual de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Carta en la que declare no haber sido sancionado o encontrarse en proceso de investigación por parte del Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. 	✓		-
h)	<p>Para la Partida 1, manifestación de que los vales electrónicos de despensa que forman parte de su oferta cuentan con el respaldo de una marca de aceptación segura (por ejemplo, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia.</p>	✓		-
i)	<p>Directorio actualizado, en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, mismo que se considerará como un requisito obligatorio.</p>	✓		-
j)	<p>Carta en papel preferentemente membretado con nombre y firma del representante legal del LICITANTE, donde garantice que los vales electrónicos de su representada serán aceptados a nivel nacional en los comercios afiliados que declare.</p>	✓		-
k)	<p>Escrito del LICITANTE, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los vales que se proporcionen derivado del SERVICIO serán en su totalidad originales y de naturaleza lícita.</p>	✓		-

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.



"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.2.	Propuesta Económica			
a)	Propuesta económica Formato A-2	✓		—
6.3	Documentación Legal-Administrativa			
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los LICITANTES presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el FORMATO D.	✓		—
b)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	✓		—
c)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. (FORMATO E).	✓		—
d)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la LAASSP. (FORMATO F).	✓		—
e)	Presentar declaración de integridad en la que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el LICITANTE o su representante legal. (FORMATO G).	✓		—
f)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34, de RLAASSP, y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana , conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C).	✓		—
g)	Escrito en el que el LICITANTE manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al entregar los SERVICIOS objeto de la presente CONVOCATORIA infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA CONVOCANTE o LAS PARTICIPANTES, o ambas. (FORMATO I).	✓		—

Handwritten notes on the left margin, including a large '9' and various initials.

Handwritten notes on the right margin, including a large 'X' and various initials.

Handwritten notes at the bottom of the page, including various initials and symbols.



"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
h)	Escrito original en el que manifieste garantizar los Vales de Despensa contra defectos y vicios ocultos. (FORMATO H) .	✓		-
i)	Formato para la manifestación que deberán presentar los LICITANTES que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los Vales de Despensa que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (FORMATO N) .	✓		-
j)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34, de la LAASSP y 44, del RLAASSP.	✓		No aplica
k)	Manifiesto de vínculos con servidores públicos, en el que bajo protesta de decir verdad formule el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. (FORMATO LIBRE) o bien sea obtenido a través de la página de internet https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 3,4,5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	✓		
l)	Opinión de cumplimiento-SAT. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla de la Resolución Miscelánea Fiscal en el ejercicio fiscal de la participación.	✓		
m)	Opinión de cumplimiento-IMSS. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Primera de las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, emitidas por virtud del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y que entró en vigor el día 3 de marzo de 2015.	✓		

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large '9' and various initials.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and various initials.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large 'G' and various initials.



"2021 año de la Independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
n)	Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Constancia vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el anexo único, numeral 4, incisos a), c) y d) de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitidas por virtud de la Resolución RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 por el Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.	✓		
o)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (FORMATO LIBRE).	✓		
p)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/ apartado de - Avisos de Privacidad-de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios. (FORMATO LIBRE).	✓		
q)	Escrito De Interés En Participar En La Licitación (FORMATO K).	✓		
r)	Escrito de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación FORMATO M	✓		
s)	Información Reservada Y/O Confidencial FORMATO O.	✓		
t)	Carta de confidencialidad en la información FORMATO P.	✓		

Recibí Documentos

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Revisó Aleide Morales Zeballos SHCP

Rene Lopez Roldan DICONS

Pedro German Cruz Martinez BANOBRAS